Yaguará, noviembre de 2026

Doctor
LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ
Alcalde Municipal
Yaguará – Huila

Ref.: Presentación Oferta para suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el asunto de la referencia y teniendo en cuenta su solicitud de oferta, respetuosamente le comunico que me encuentro interesado en suscribir el proceso contractual de Prestación de servicios profesionales cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES, SEGURIDAD VIAL Y EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ – HUILA,** en el cual se desarrollarán las siguientes actividades y/o obligaciones específicas:

1. Brindar apoyo técnico y administrativo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el desarrollo y seguimiento de las actividades relacionadas con los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, de conformidad con la Ley 1523 de 2012 y demás normas y lineamientos aplicables.
2. Apoyar técnica y administrativamente el funcionamiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD y de los comités o instancias que se conformen en su interior, mediante la preparación de información, organización de reuniones, elaboración de actas, consolidación de soportes y seguimiento a los compromisos adquiridos.
3. Brindar apoyo en la elaboración, actualización, socialización, implementación y seguimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, los planes de contingencia, protocolos y demás instrumentos relacionados con la gestión del riesgo que correspondan al Municipio, conforme a los lineamientos impartidos por las autoridades competentes.
4. Apoyar el seguimiento a las actividades de prevención, preparación, atención y manejo de situaciones de emergencia, calamidad o desastre que se presenten en el Municipio, recopilando y consolidando la información requerida para el desarrollo de las actuaciones correspondientes.
5. Acompañar las visitas de verificación que se requieran para identificar y documentar situaciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo que puedan afectar a personas, viviendas, infraestructura, vías, bienes públicos o privados o al territorio municipal,

recopilando información y elaborando los respectivos informes de apoyo técnico para conocimiento de las autoridades competentes.

6. Apoyar la realización y consolidación de censos, caracterizaciones, registros y levantamiento de información relacionados familias, bienes o infraestructura afectados por situaciones de emergencia, calamidad o desastre, cuando tales eventos se presente
7. Apoyar la elaboración y proyección de respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos formulados por organismos de control, entidades públicas o privadas, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Huila - CDGRD y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, cuando estén directamente relacionados con el objeto contractual.
8. Participar y brindar apoyo en reuniones, jornadas de capacitación, mesas técnicas y actividades promovidas por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, la UNGRD, organismos de socorro y demás entidades relacionadas con la gestión del riesgo, así como apoyar la elaboración de los informes y documentos que resulten requeridos.
9. Apoyar la realización de capacitaciones, charlas, talleres y jornadas de sensibilización dirigidas a comunidades, instituciones y demás actores del territorio, relacionadas con el conocimiento y la reducción del riesgo, la prevención y la preparación frente a situaciones de emergencia.
10. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el seguimiento a las actividades desarrolladas mediante contratos o convenios relacionados con la gestión del riesgo de desastres y los organismos de socorro, incluido el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yaguará, cuando sea requerido por el supervisor del contrato, sin sustituir las funciones legalmente asignadas a los supervisores de dichos contratos o convenio.
11. Apoyar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la recepción, organización, recopilación y análisis preliminar de información, quejas o denuncias relacionadas con posibles actividades mineras irregulares o sin título en el Municipio de Yaguará, para facilitar las actuaciones que correspondan a las autoridades competentes.
12. Acompañar las visitas de verificación relacionadas con actividades mineras que sean dispuestas por las autoridades competentes, recopilando información, organizando los soportes y elaborando los respectivos informes de apoyo técnico, dentro del ámbito de su formación profesional.
13. Apoyar el seguimiento administrativo y documental de las actuaciones que correspondan al Municipio en materia minera, incluyendo las relacionadas con minería sin título, barequeo, transporte o comercialización de minerales y demás asuntos de competencia municipal, sin sustituir las funciones decisorias, sancionatorias o de autoridad atribuidas legalmente al alcalde y a las demás autoridades competentes.
14. Brindar apoyo técnico y administrativo para la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Local de Seguridad Vial del Municipio de Yaguará, conforme a la periodicidad establecida en el acto administrativo que regula su funcionamiento,

mediante la preparación de convocatorias, organización de soportes, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos adquiridos.

15. Apoyar el seguimiento a los planes, programas, acciones, estrategias y compromisos adoptados en materia de seguridad vial por el Comité Local de Seguridad Vial y la Administración Municipal, recopilando y consolidando información sobre su avance y elaborando los informes que sean requeridos.
16. Participar en las reuniones, comités, mesas técnicas, capacitaciones, visitas y demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
17. Presentar al supervisor los informes periódicos de ejecución contractual, con la descripción de las actividades desarrolladas y sus respectivos soportes, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.
18. Cargar en el Rol de Proveedor de la Plataforma SECOP II los informes periódicos de ejecución contractual presentados y aprobados por el supervisor, junto con sus respectivos soportes, dentro de los cinco (5) días siguientes al período objeto del informe o dentro del término establecido por la Entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES, VEINTE (20) DIAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva. El valor total del contrato es de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($4.083.333,00)** MCTE.

FORMA DE PAGO: Mensualidades vencidas de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00),** o fracción de mes, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, según corresponda.

Conforme a lo antes mencionado y acorde a los requisitos específicos exigidos, manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 49 de la ley 617 de 2000. Así mismo anexo la documentación requerida en la solicitud de oferta para adelantar el proceso contractual.

Así mismo le informo que soy una persona idónea para ejecutar el objeto del contrato.

Agradezco de antemano la atención, colaboración brindada y a la espera de tener el gusto de serviles.

Cordialmente,

ESTIVEN ALDANA QUINTERO
C.C. 83.238.130 de Yaguará
Cel. 3208505264
Email: estialqui55@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Aldana	Quintero	Estiven

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 83238130	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 84082156460 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 08 AÑO 1984	CALLE 31 SUR 29 30 CONJUNTO RESIDENCIAL EUCALYPTUS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	YAGUARÁ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	8383916	EMAIL	estialqui55@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	08	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			12	2009	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
	EDUCACIÓN INFORMAL	0	X			01	4000

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115387797	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	10	Mes	08	Año	2024	Día	15	Mes	11	Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL RESIDENTE	DEPENDENCIA "PROYECTOS				DIRECCIÓN CALLE 3 11 28 Oficina 202						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO NARIÑO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3164025247	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	20	Mes	11	Año	2023	Día	07	Mes	03	Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING CIVIL RESIDENTE INTERVENTO	DEPENDENCIA "PROYECTOS				DIRECCIÓN CALLE NARIÑO No. 9A 98						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8669711	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	02	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING CIVIL RESIDENTE INTERVENTO	*DEPENDENCIA* "PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 12 2 10 Apto 301					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8669711	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING CIVIL RESIDENTE INTERVENTO	*DEPENDENCIA* "PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 12 2 10 Apto 301					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL A AUDITORIA DELEGADA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 25G 95A 85 Bogotá					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8784011	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION E INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION E INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 54					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8784011	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8784011	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8784011	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION E INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	13	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION E INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 3 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	11	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2015	*Día*	14	*Mes*	05	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8383035	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8383035	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8383035	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8383035	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8383035	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8383035	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8383035	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 3 91					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO YAGUARÁ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	09	Mes:	07	Año: 2015	Día:	10	Mes:	10	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	3

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

83238130
NUMERO

ALDANA QUINTERO
APELLIDOS

ESTIVEN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

03-SEP-2002 YAGUARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1909400-50113341-M-0083238130-20030416 07569 03098A 01 122980115



FUERZAS MILITARES

8408215646O

ALDANA QUINTERO

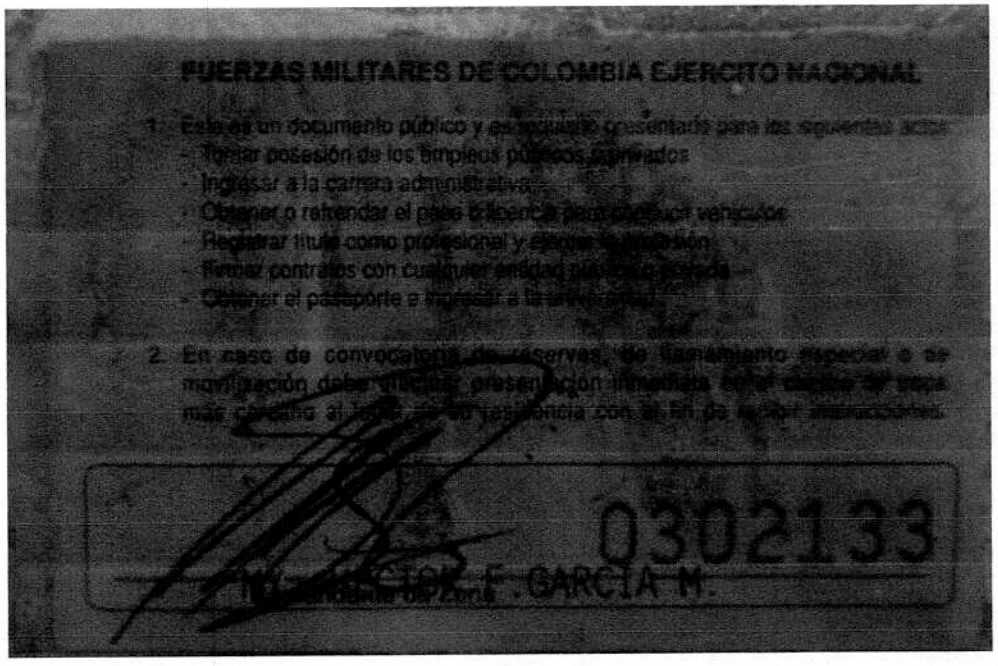
ESTIVEN

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2014	2024	2034

PROFESION

BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para las siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos aprobados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasoporte e ingresar a la zona portuaria
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata ante el distrito de reclutamiento más cercano si [illegible] en [illegible] con el fin de evitar sanciones.

0302133

[illegible] F. GARCIA M.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
7020219517 5TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 17/11/2010
ESTIVEN
ALDANA QUINTERO
C.C. 83238130
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4858249

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que ESTIVEN ALDANA QUINTERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 83238130, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-196175 desde el 17 de Noviembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1381.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica. resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Estiven Aldana Quintero

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 83'238.130 DE YAGUARA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Neiva, el día 15 de abril de 2.010

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 04-10

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA: INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 1818462400041001011 00

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - NEIVA

En atención a que ESTIVEN ALDANA QUINTERO

con cédula de ciudadanía No. 83,238,130 de YAGUARA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 04-10 en sesión del día 3 de MARZO de 2010

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR
Director Seccional

HENRY FERNANDO VALENCIA R.
Decano Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

SGS

Certificate SGS/SSC/AllIntegral/ 001445/P/23330

Estiven Aldana Quintero

has successfully completed the

Auditor Interno Integral ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Held in Neiva, Colombia

On the 14/08/2009-17/08/2009
32 hours

Claudia Vela
Tutor Course

By

Diana Susana Pérez Gándara – Training Product Manager

SGS COLOMBIA S.A., Systems .Services Certification
Carrera 16A No. 78-11 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Telefono: +57 1 6089292. Fax:+57 1 6359252/6394
www.sgs.com, www.co.sgs.com



INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO

SENA

Certifica que:

ESTIVEN ALDANA QUINTERO

Asistió al curso: GESTIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO

Lugar y Fecha: Neiva, 30 y 31 de marzo de 2006

Intensidad: 20 horas

Director:

VICTOR RICARDO PEREZ VARGAS
CC. 12.123.259 Neiva
Ingeniero Civil
M.P. N. 19202-26226 Cauca

Certifica:

Que el señor **ESTIVEN ALDANA QUINTERO** identificado con la cedula de ciudadanía N. 83.238.130 Expedia en Yaguara laboro para mi desempeñando el cargo de inspector de las obras de la pavimentación de la ciudadela San Pedro segunda etapa y el barrio Luis Carlos Galán en el Municipio de Yaguara, donde demostró ser un persona responsable su labores asignadas cumpliendo a cabalidad las expectativa propuesta para el desarrollo de la misma.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para sus fines pertinentes.

Dada en el Municipio de Yaguara a los diez (10) días de febrero del 2009

VICTOR RIVARDO PEREZ VARGAS
CC. 12.123.259 Neiva
Ingeniero Civil
M.P. N. 19202-26226 Cauca

JAVIER HERNAN RINCON SILVA
CC. 76.313.672 Popayán
Ingeniero Civil
M.P.N. 19202 - 49107

CERTIFICA:

Que el señor ***ESTIVEN ALDANA QUINTERO****, identificado con cedula de ciudadania numero 83.238.130 expedida en Yaguará-Huila, labora para mi desempeñando el cargo de Ingeniero Residente de Obra durante la ejecución del proyecto Vivienda Saludable para el Barrio las Mercedes y Otros del Municipio de Yaguará Huila, desde el Diez (10) de Junio del 2011 hasta la fecha, para un tiempo total de cinco (05) meses, demostrando responsabilidad y cumplimiento en el desarrollo de sus actividades.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Dada en Yaguará a los a los 18 días del mes de Noviembre del 2011.

JAVIER HERNAN RINCON SILVA
CC. 76.313.672 Popayán
Ingeniero Civil
M.P.N. 19202 - 49107

INSERSA LTDA

SERVICIOS INGENIERILES NIT. 900220373-0

CERTIFICA:

Que el señor **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No 83.238.130 expedida en Yaguará-Huila se desempeño como RESIDENTE DE OBRA para esta firma durante el periodo comprendido entre el 18 de Marzo hasta el18 de Mayo de 2010, en el contrato de obra No 003 de 2010 entre Empresas Publicas A.A.A de Yaguará S.A E.S.P e INSERSA LTDA cuyo objeto es la construcción de 5 baterías sanitarias en la zona rural del Municipio de Yaguará. Demostrando eficiencia y responsabilidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Junio de 2010.

ARGELIO CERQUERA ARAUJO
Representante Legal INSERSA LTDA

Victoria Yaguara-Huila

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 25 de Junio de 2014

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL
DE YAGUARA HUILA

C E R T I F I C A:

Que Ingeniero, **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 054 DE 2012.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO Y SOPORTE TECNICO A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION DEL MUNICIPIO DE YAGUARA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARIA TECNICA DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DEL MUNICIPIO DE YAGUARA "OCAD" realizando las siguientes actividades:

- Prestar sus servicios profesionales de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad al servicio de la OCAD Municipal.
- Realizar las evaluaciones técnicas Requeridas para la realización de proyectos para el OCAD.
- Realizar las evaluaciones a los presupuestos requeridos para la realización de proyectos para el OCAD.
- Elaboración y revisión de los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios requeridos para la realización de proyectos para presentarlos al OCAD.
- Realizar visitas de campo urbanas y rurales para el levantamiento e información requeridas para la proyección de proyectos para presentar al OCAD.
- Realizar evaluaciones para proyectos que sean susceptibles de ser financiados con recursos del sistema General de Regalías para ser presentados ante el OCAD.

DURACION: un (1) mes Veinticuatro (24) días
VALOR: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000 000) MCTE.
FECHA DE INICIO: 02 DE AGOSTO DE 2012
FECHA DE TERMINACION: 01 DE NOVIEMBRE DE 2012

JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Ing. José David Salinas Olaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 25 de Junio de 2014

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL
DE YAGUARA HUILA

C E R T I F I C A:

Que Ingeniero, **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 130 DE 2012.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO Y SOPORTE TECNICO A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION DEL MUNICIPIO DE YAGUARA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARIA TECNICA DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DEL MUNICIPIO DE YAGUARA "OCAD" realizando las siguientes actividades:

- Revisar los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios.
- Apoyar los procesos de liquidación de los contratos y convenios suscritos por el Municipio.
- Brindar asesoría técnica requerida a la comunidad de acuerdo con la normatividad vigente.
- Apoyar la elaboración de informes a los organismos de control y demás entidades.
- Realizar visitas de campo urbanas y rurales para el levantamiento e información requerida para la proyección de las obras.
- Apoyar los procesos de supervisión de obras.

TIEMPO: TRES (3) MESES
VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) MCTE.
FECHA DE INICIO: 08 DE NOVIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2012

JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Ing. José David Salinas Olaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 25 de Junio de 2014

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL
DE YAGUARA HUILA

C ER T I F I C A:

Que Ingeniero, **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004 DE 2013

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE ASESORIA COMO INGENIERO CIVIL A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION DEL MUNICIPIO, EN TODO LO RELACIONADO CON LA ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTOS OFICIALES, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS INTERVENTORIA Y SUPERVISION EN CONTRATOS, CUYO OBJETO COINCIDAN CON SU FORMACION ACADEMICA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE DEBA DESAROLLAR ESTA DEPENDENCIA Y QUE GUARDEN RELACION CON SU PROFESION" realizando las siguientes actividades:

- Revisar los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios
- Apoyar los procesos de liquidación de los contratos y convenios suscritos por el Municipio.
- Brindar asesoría técnica requerida a la comunidad de acuerdo con la normatividad vigente
- Apoyar la elaboración de informes a los organismos de control y demás entidades
- Realizar visitas de campo urbanas y rurales para el levantamiento e información requeridos para la proyección de obras.
- Apoyar los procesos de supervisión de obra

DURACION: TRES (3) MESES VEINTIDOS (22) DIAS
VALOR: OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($8.320.000) MCTE.
FECHA DE INICIO: 10 DE ENERO DE 2013
FECHA DE TERMINACION: 30 DE ABRIL DE 2013.

JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Ing. José David Salinas Olaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 25 de Junio de 2014

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL
DE YAGUARA HUILA

C E R T I F I C A:

Que Ingeniero, **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 DE 2013

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE ASESORIA COMO INGENIERO CIVIL A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION DEL MUNICIPIO, EN TODO LO RELACIONADO CON LA ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTOS OFICIALES, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS INTERVENTORIA Y SUPERVISION EN CONTRATOS, CUYO OBJETO COINCIDAN CON SU FORMACION ACADEMICA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE DEBA DESAROLLAR ESTA DEPENDENCIA Y QUE GUARDEN RELACION CON SU PROFESION" realizando las siguientes actividades:

- Revisar los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios.
- Apoyar los procesos de liquidación de los contratos y convenios suscritos por el Municipio.
- Brindar asesoría técnica requerida a comunidad de acuerdo con la normatividad vigente.
- Apoyar la elaboración de informes a los organismos de control y demás entidades.
- Realizar visitas de campo urbanas y rurales para el levantamiento e información requeridos para la proyección de obras.

DURACION: TRES (3) MESES
VALOR: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($6.240.000) MCTE.
FECHA DE INICIO: 02 DE MAYO DE 2013
FECHA DE TERMINACION: 01 DE AGOSTO DE 2013.

JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Ing. José David Salinas Olaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 25 de Junio de 2014

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL
DE YAGUARA HUILA

C E R T I F I C A:

Que Ingeniero, **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040 DE 2013

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO Y SOPORTE TECNICO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION DEL MUNCIPIO DE YAGUARA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DEL MUNICIPIO DE YAGUARA "OCAD" realizando las siguientes actividades:

- Realizar las evaluaciones técnicas requeridas para la realización de proyectos para el OCAD.
- Realizar las evaluaciones a presupuestos requeridos para la realización de proyectos para el OCAD.
- Elaboración y revisión de los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios requeridos para la realización de proyectos para presentarlos a la OCAD.
- Realizar visitas de campo urbanas y rurales para el levantamiento e información requeridas para la proyección de proyectos para presentar en la OCAD.
- Evaluación para proyectos que sean susceptibles de ser financiados con recursos del sistema General de Regalías para ser presentados ante la OCAD.

DURACION: UN (1) MES (25) DÍAS
VALOR: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($4.160.000) MCTE.
FECHA DE INICIO: 06 DE AGOSTO DE 2013
FECHA DE TERMINACION: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Ing. José David Salinas Olaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 25 de Junio de 2014

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL
DE YAGUARA HUILA

C E R T I F I C A:

Que Ingeniero, **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 045 DE 2013

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO Y SOPORTE TECNICO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION DEL MUNCIPIO DE YAGUARA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DEL MUNICIPIO DE YAGUARA "OCAD" realizando las siguientes actividades:

- Realizar las evaluaciones a presupuestos requeridos para la realización de proyectos para la OCAD.
- Elaboración y revisión de los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios requeridos para la realización de proyectos para presentarlos en al OCAD.
- Realizar visitas de campo urbanas y rurales para el levantamiento e información requeridas para la proyección de proyectos para presentar a la OCAD
- Evaluación para proyectos que sean susceptibles de ser financiados con recursos del sistema General de Regalías para ser presentados ante la OCAD.

DURACION: TRES (3) MESES
VALOR: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($7.140.000) MCTE.
FECHA DE INICIO: 01 DE OCTUBRE
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Ing. José David Salinas Olaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 25 de Junio de 2014

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL
DE YAGUARA HUILA

C E R T I F I C A:

Que Ingeniero, **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 013 DE 2014

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO Y SOPORTE TECNICO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION DEL MUNCIPIO DE YAGUARA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DEL MUNICIPIO DE YAGUARA "OCAD" Y AL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION FINACIADOS CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS"

Realizando las siguientes actividades:

- Realizar las evaluaciones técnicas requeridas para la realización de proyectos para el OCAD.
- Realizar las evaluaciones a presupuestos requeridos para la realización de proyectos para el OCAD.
- Elaboración de informes técnicos requeridos para la realización de proyectos para el OCAD.
- Elaboración y revisión de los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios requeridos para la realización de proyectos para presentarlos a la OCAD
- Realizar visitas de campo urbanas y rurales para el levantamiento e información requeridas para la proyección de proyectos para presentar en la OCAD.
- Efectuar la evaluación para proyectos que sean susceptibles de ser financiados con recursos del sistema General de Regalías para ser presentados ante la OCAD.
- Elaboración y revisión de especificaciones técnicas de los proyectos que se pretendan ejecutar con el SGR.
- Elaboración y revisión de presupuestos, APU y componentes de estudios técnicos de los proyectos que se pretendan ejecutar con SGR.
- Visitas e informes de verificación y seguimiento.

DURACION: CINCO (5) MESES (12) DÍAS.

VALOR: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS ($14.236.155) MCTE.

FECHA DE INICIO: 20 DE ENERO DE 2014

FECHA DE TERMINACION: 30 DE JUNIO DE 2014.

JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Ing. José David Salinas Olaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014	Fecha: 25/06/2014

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Codigo: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 24 de Diciembre de 2015

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL
DE YAGUARA HUILA

C E R T I F I C A:

Que Ingeniero, ESTIVEN ALDANA QUINTERO, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 021 DE 2014

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO Y SOPORTE TECNICO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION DEL MUNCIPIO DE YAGUARA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DEL MUNICIPIO DE YAGUARA "OCAD" Y AL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION FINACIADOS CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS"
Realizando las siguientes actividades:

- Realizar las evaluaciones técnicas requeridas para la realización de proyectos para el OCAD.
- Realizar las evaluaciones a presupuestos requeridos para la realización de proyectos para el OCAD.
- Elaboración de informes técnicos requeridos para la realización de proyectos para el OCAD.
- Elaboración y revisión de los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios requeridos para la realización de proyectos para presentarlos a la OCAD
- Realizar visitas de campo urbanas y rurales para el levantamiento e información requeridas para la proyección de proyectos para presentar en la OCAD.
- Efectuar la evaluación para proyectos que sean susceptibles de ser financiados con recursos del sistema General de Regalías para ser presentados ante la OCAD.
- Elaboración y revisión de especificaciones técnicas de los proyectos que se pretendan ejecutar con el SGR.
- Elaboración y revisión de presupuestos, APU y componentes de estudios técnicos de los proyectos que se pretendan ejecutar con SGR.
- Visitas e informes de verificación y seguimiento.

DURACION: SEIS (6) MESES.
VALOR: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($14.342.268) MCTE.
FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2014
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Ana Glair Hernandez	Nombre: Ana Glair Hernández	Nombre: Ing. José David Salinas Olaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 24/12/2015	Fecha: 24/12/2015	Fecha: 24/12/2015

CONSORCIO SAN AGUSTIN

NIT: 900 794 803 - 9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO SAN AGUSTIN

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **ESTIVEN ALDANA QUINTERO,** con C.C. No 83.238.130 de Yaguara, se desempeño como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, en el periodo comprendido entre 04 de diciembre de 2014 al 01 de noviembre de 2015 cumpliendo a satisfacción con la calidad del servicio para el Contrato de Interventoria, el cual tiene las siguientes caracteristicas:

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN AGUSTÍN**
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	1182 DE 2014
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL CASCO URBANO Y VÍA LA ESTRELLA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL CENTRO TURÍSTICO CAJA DE AGUA, VEREDA SANTA INÉS, DEL MUNICIPIO DE PAICOL; MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS QUE COMUNICAN PUENTE ARENOSO – AGUA BLANCA – EL TRIUNFO – NORMANDIA, CORREGIMIENTO EL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RIVERA CON LA VEREDA EL VISO Y LA VEREDA EL BEJUCAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE – DEPARTAMENTO DEL HUILA
FECHA INICIACIÓN	Diciembre 04 de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 30 de 2015
VALOR EJECUTADO	**$ 769.478.241,00**

Se expide a los 10 dias del mes de enero de 2016

ARGELIO CERQUERA ARAUJO
c.c. 83.238.102 de Yaguará Huila
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 12 No 2-10 Apto 301 Neiva
e-mail: yynsas2016@gmail.com
Tel. 8669711

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 31/03/2014	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YAGUARA

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, Identificado con c.c. No 83.238.130 expedida en Yaguará Huila, suscribio el Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No. 008 de 2016, así:

OBJETO: Prestar los servicios Profesionales en forma autonoma e independiente, por parte del contratista y a favor del Municipio, para el desarrollo de las actividades de apoyo y soporte tecnico para el fortaLecimiento de la secretaria tecnica del **OCAD** Municipal, en los proyectos de inversion financiacion con recursos del SGR.

VALOR: DIESCINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000)MCTE.

TIEMPO DE EJECUCION: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2016

FECHA DE TERMINACION: 25 DE JULIO DE 2016.

La presente certificación se expide por petición del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2016

Arq. **HECTOR HERNAN BARRETO HERNANDEZ**

Elaborado por:	Revisado por :	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina	Nombre: Luz Marina Rojas	Nombre: Héctor Hernán Barreto Hernández

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Yaguará, 17 de Agosto de 2016

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION MUNICIPAL DE YAGUARA HUILA

C ER T I F I C A:

Que el señor, ESTIVEN ALDANA QUINTERO, Identificado con la cedula de ciudadanía número 83.238.130 expedida en Yaguará, celebro con el Municipio de Yaguará, el contrato que a continuación relaciono así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 026 DE 2016.

OBJETO: Prestación de servicios Profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del Contratista y a favor del Municipio, para el desarrollo de las actividades de apoyo y soporte técnico para el fortalecimiento de la Secretaria técnica del OCAD Municipal, en los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR" realizando las siguientes actividades:

- Brindar asistencia y apoyo profesional al Municipio dentro de los procesos de elaboración de las Evaluaciones Técnicas requeridas para la realización de los proyectos a presentar para la aprobación ante el OCAD Municipal;
- Brindar asistencia y apoyo profesional al Municipio dentro de los procesos de la elaboración de las Evaluaciones a los Presupuestos requeridos para la realización de los proyectos a presentar al OCAD;
- Brindar asistencia profesional al Municipio dentro de los procesos de elaboración de los Informes Técnicos requeridos para la realización de los proyectos a presentar ante OCAD;
- Brindar asistencia y apoyo profesional al Municipio dentro de los procesos de elaboración y revisión de los presupuestos oficiales y el análisis de los precios unitarios requeridos para la realización de los proyectos priorizados para ser presentados para la obtención de la aprobación por parte del OCAD;
- Brindar asistencia y apoyo al Municipio dentro de la ejecución de las visitas de campo urbanas y rurales para la obtención de la información requerida para la proyección de los proyectos a presentar ante el OCAD;
- Prestar sus servicios profesionales de acuerdo con las normas propias de su profesión y al servicio de la Secretaria Técnica del OCAD municipal ejercida por la Secretaria de Obras Públicas y Planeación Municipal;
- Brindar asistencia y apoyo profesional al Municipio dentro del proceso de elaboración de las Evaluaciones a los proyectos que sean susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías para ser presentados para la aprobación ante el OCAD Municipal;
- Brindar apoyo profesional al Municipio en el proceso de elaboración y revisión de las Especificaciones Técnicas de las obras ejecutadas con recursos provenientes del SGR previa presentación de los proyectos ante el OCAD;

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina R	Nombre: Luz Marina R	Nombre: Arq. Héctor Hernán Barreto H
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 17/08/2016	Fecha: 17/08/2016	Fecha: 17/08/2016

	MUNICIPIO DE YAGUARÁ Nit: 800.097.180-6	
	COMUNICACION INTERNA	
Fecha : 20/12/2013	Código: 130	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

- Brindar apoyo profesional al Ente Territorial en el proceso de elaboración y revisión de los Presupuestos, APUS y componentes de Estudios Técnicos de los proyectos que se pretendan presentar para la financiación y ejecución con recursos del SGR;
- Brindar apoyo profesional al Municipio en la ejecución de las Visitas e Informes de verificación y seguimiento y demás actividades que se realizan en la Secretaria Técnica del OCAD a cada una de las obras ejecutadas con recursos del SGR

TIEMPO: DOS (02) MESES

FECHA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2016

FECHA DE TERMINACION: 08 DE OCTUBRE DE 2016

HECTOR HERNAN BARRETO HERNANDEZ

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Luz Marina R	Nombre: Luz Marina R	Nombre: Arq. Héctor Hernán Barreto H
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 17/08/2016	Fecha: 17/08/2016	Fecha: 17/08/2016

110.08.02.

Palermo Huila, 03/01/2019

EL SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **ESTIVEN ALDANA QUINTERO,** identificado con la cédula No. 83.238.130 expedida en Yaguará - Huila, suscribió con el Municipio de Palermo el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100 – 15 – 04 - 203 DE 2018

- **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

- **VALOR:** $17.791.200.oo
- **DURACION:** HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
- **FECHA DE INICIACION:** 17 DE JULIO DE 2018
- **FECHA DE TERMINACION:** 27 DE DICIEMBRE DE 2018

El presente se expide a solicitud del interesado, para los trámites pertinentes.

CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES
Secretario General y de Participación Comunitaria

Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Secretario General y
Participación Comunitaria
Palermo - Huila

Elaboró: Nilsa Heidy G.

110.08.02.

Palermo Huila, 15/05/2019

EL SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **ESTIVEN ALDANA QUINTERO,** identificado con la cédula No. 83.238.130 expedida en Yaguará - Huila, suscribió con el Municipio de Palermo el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100 – 15 – 04 - 045 DE 2019

- **OBJETO**: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

- **VALOR**: $13.470.480.oo
- **DURACION**: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 15 DE MAYO DE 2019
- **FECHA DE INICIACION**: 16 DE ENERO DE 2019
- **FECHA DE TERMINACION**: 15 DE MAYO DE 2019

El presente se expide a solicitud del interesado, para los trámites pertinentes.

CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES
Secretario General y de Participación Comunitaria

Elaboró: Nilsa Heidy G.

Dr. Carlos Alfredo Mosquera Cortes
Secretario General y
Participación Comunitaria
Palermo - Huila

Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Sede Administrativa; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
PBX: 352 67 00
Correspondencia: Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos que reposa en el archivo digital de gestión contractual, se evidenció que entre la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE y el señor ESTIVEN ALDANA QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.238.130, se suscribió el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

- CONTRATO No: 511-2019

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales en la Superintendencia de Transporte, realizando las actividades que se requieran en el ejercicio de la acción de auditoría y control – Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte – 2410002I en relación a la prestación del servicio público de transporte.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

VALOR TOTAL: DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($18.057.667) sin incluir IVA por pertenecer al régimen simplificado.

FECHA DE INICIO: Septiembre 18 de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 de 2019.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de 2021.

JENNIFER DEL ROSARIO BENDEK RICO

Elaboró: Luz Deysi Valenzuela.
Ruta electrónica: Z:\2019\CERTIFICACIONES\ ESTIVEN ALDANA QUINTERO.doc

@Supertransporte

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

CONSORCIO PAVIMENTO URBANO FASE 2

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero Que el Ingeniero **ESTIVEN ALDANA QUINTERO,** con C.C. No 83.238.130 de Yaguará, se desempeño como RESIDENTE DE INTERVENTORIA,con una dedicación del 100%, para el contrato de interventoría, cumpliendo totalmente con sus obligaciones contractuales el cual tiene las siguientes características:

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YAGUARA
CONTRATISTA	**CONSORCIO PAVIMENTO URBANO FASE 2**
REPRESENTANTE LEGAL	**ARGELIO CERQUERA ARAUJO**
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	010-2015
OBJETO DEL CONTRATO	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 018 DE 2015, CUYO OBJETO ES "REHABILITACIÓN MALLA VIAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ-HUILA".**
FECHA DE INICIACIÓN	22 de diciembre de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Abril de 2018
VALOR TOTAL EJECUTADO	$$225.921.600,oo

ARGELIO CERQUERA ARAUJO
c.c 83.238.102 de Yaguará
R.L CONSORCIO PAVIMENTO URBANO FASE 2

Dirección: Calle 12 No 2-10 oficina 301
Email: yynsas2016@gmail.com
Telf: 8669711

CONSORCIO VIAL A&L 2018

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero **ESTIVEN ALDANA QUINTERO,** con C.C. No 83.238.130 de Yaguará, se desempeño como RESIDENTE DE INTERVENTORIA,con una dedicación del 100% para el contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 09 de julio de 2018 al 10 de abril de 2019 el cual tiene las siguientes características:

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL TOLIMA
CONTRATISTA	**CONSORCIO VIAL A&L 2018**
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	1233-2018
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO"PAVIMENTACIÓN DE LA VIA PALOCABILDO – SAN JERONIMO(CASABIANCA) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
FECHA DE INICIACIÓN	09 de julio de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de abril de 2019
VALOR EJECUTADO	$ 1.357.662.146

Dado a los 22 días del mes de abril de 2019

ARGELIO CERQUERA ARAUJO
c.c 83.238.102 de Yaguará
Representante Legal

Dirección: Calle 12 No 2-10 oficina 301
Email: yynsas2018@gmail.com
Telf: 8669711

Y & N
INGENIEROS

Nit. 813002577-6

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

CERTIFICA:

Que el ingeniero **ESTIVEN ALDANA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No.83.238.130 de Yaguará, se desempeña como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA,** con dedicación del 100%, para el contrato de Interventoría No. 1343 de 2019, donde Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS es consorciado y que a continuación se describe.

- **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS DEL HUILA 2019.**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

PERIODO: 17 de febrero de 2020 a la fecha, que se encuentra en ejecución.

Se firma este certificado por petición del interesado a los quince (15) días del mes de Septiembre de 2020.

MAGNOLIA CERQUERA ARAUJO
Jefe talento Humano

Dirección: Calle 12 No 2-10 Apto 301 Neiva-Huila
e-mail: yynsas2020@gmail.com
Teléfonos: 8669711

CONSORCIO ARKA HUILA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ARKA HUILA

CERTIFICA:

Que el ingeniero **ESTIVEN ALDANA QUINTERO** *identificado con cédula de ciudadanía* No.83.238.130 de Yaguará, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA,** con dedicación del 100%, para el contrato de Interventoría No. 771 de 2019, que a continuación se describe.

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ARKA HUILA**
CONTRATO DE INTERVENTORIA	771 DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**
VALOR INICIAL CONTRATO:	$1.325.612.638,oo
FECHA INICIACIÓN:	17 DE MAYO DE 2019
FECHA SUSPENSIÓN:	02 DE MARZO DE 2021
PLAZO INICIAL:	DIECIOCHO (18) MESES

Dada en Neiva, a los 19 días del mes octubre de 2021.

NELSON FREDY ARDILA GELVEZ
C.C. 5.670.828 de Lebrija-Santander
Representante Legal

Calle 12 No. 2 -10 Oficina 301 – Barrio Los Mártires
Tel.: 8669711
consorcioarkahuila2019 @gmail.com
Neiva. - Huila

Escaneado con CamScanner

El centro empresarial y de formación de la Cámara de Comercio del Huila

Con licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, según resolución No. 919 de 2009

Cámara de Comercio del Huila

Certifica que:

STIVEN ALDANA QUINTERO

83.238.130

Cursó el Seminario Taller

Contratación Pública Electrónica SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano

Realizado en la modalidad virtual y presencial entre
el 25 de agosto y el 3 de septiembre del 2022
con una duración de 20 horas.

Dado a los cinco (5) días del mes de septiembre del 2022

Ariel Rincón Machado
Presidente
Cámara de Comercio del Huila

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Directora Dpto. Jurídico
Cámara de Comercio del Huila

2C ONSULTORIA Y ONSTRUCCIONES SAS

Nit 901.343.834-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT. 901.343.834-6

C E R T I F I C A:

Que ***ESTIVEN ALDANA QUINTERO***, identificado con cédula de ciudadanía No.83.238.130 de Yaguará (Huila), se desempeñó en nuestra empresa como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** desde el día 02 de Noviembre 2021 hasta el 29 de julio de 2023, demostrando responsabilidad y compromiso en sus labores, dentro del siguiente contrato:

- CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1521 DE 2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020."

La presente se expide a solicitud del interesado a los Veintinueve (29) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

LUIS GERMAN ARIZA BOHORQUEZ
Representante Legal
2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

NIT. 901.546.389 – 1

C E R T I F I C A:

Que el Ingeniero ***ESTIVEN ALDANA QUINTERO***, identificado con cédula de ciudadanía No. *83.238.130* de Yaguará (Huila), prestó sus servicios en nuestra empresa desde el día 14 de febrero de 2.022 al 29 de octubre de 2.022, prestando sus servicios como **RESIDENTE DE OBRA**, en la Construcción de Placa Huella y un puente, dentro del Contrato de obra derivado de la licitación pública No. 002 DE 2021 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA; demostrando responsabilidad y compromiso en sus labores, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio Jasa Argentina 2021
NIT. 901.546.389-1

E-mail: constructoradye2021@gmail.com
Dirección: Cra 3 N. 11-28 Of. 202
Cel.: 3115387797 - 3143671069

TERUEL
CONSORCIO D&E
NIT. 901.583.988-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO D&E TERUEL 2021
NIT. 901.583.988 – 0

C E R T I F I C A:

Que el Ingeniero ***ESTIVEN ALDANA QUINTERO***, identificado con cédula de ciudadanía No. *83.238.130* de Yaguará (Huila), prestó sus servicios en nuestra empresa desde el día 30 de octubre de 2.022 al 28 de febrero de 2023, prestando sus servicios como **RESIDENTE DE OBRA**, en la Construcción de Placa Huella dentro del contrato de obra derivado de la licitación pública N° 058 de 2022, cuyo objeto es; MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS", demostrando responsabilidad y compromiso en sus labores, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021

Carrera 3 N° 11 - 28 oficina 202 - Celular: 311 5387797
email: constructoradye2021@gmail.com
Neiva – Huila

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Huila

Dirección de Capacitación - Huila

CERTIFICA QUE:

ESTIVEN ALDANA QUINTERO
C.C 83.238.130

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS

Realizado en Neiva, Huila entre el 26 y el 28 de Septiembre de 2023

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en NEIVA, HUILA, el 30 de Septiembre de 2023

NELSON DARÍO RINCÓN GARCÍA
Director Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 215c158f-aa47-4dbb-bc2e-b739e3565727

JORES INGENIERIA S.A.S
Nit: 804017661-1

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal de **JORES INGENIERÍA SAS.**, NIT: 804.017.661-1 certifica que el Ingeniero **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, identificado con la C.C. No. 83.238.130 expedida en Yaguará Huila, presta sus servicios a esta firma como **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en desarrollo del contrato suscrito entre el INVIAS y esta empresa, para llevar a cabo la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020.**

Fecha de Iniciación: 20 de Noviembre de 2023 y mismo se encuentra vigente, de acuerdo al Contrato INVIAS No. 1510 de 2022, con una Dedicación del 100 % y un ingreso mensual de $ 3.500.000.

Se expide la presente en Cali a solicitud del interesado a los 7 días del mes de marzo del 2025.

Cordialmente,

Luz Alba Guevara P

LUZ ALBA GUEVARA PANTOJA
JORES INGENIERIA S.A.S
Representante Legal

Copia: Archivo Administrativo y Jurídico – JORES SAS.

CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO

CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO
NIT. 901.769.212-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO

NIT. 901.769.212 - 4

C E R T I F I C A:

Que el Ingeniero ***ESTIVEN ALDANA QUINTERO***, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.238.130 de Yaguará (Huila), labora con el Consorcio desde el día 13 de enero de 2024 hasta el 15 de marzo de 2025, vinculado mediante contrato de prestación de servicios, desempeñándose actualmente como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA,** devengando DOS CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 2.400.000,00) mensuales, en el siguiente contrato:

- **Contrato de Interventoría No. 261 de 2023, celebrado entre el MUNICIPIO DE YAGUARA y el CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO**, cuyo objeto es; "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO URBANÍSTICO Y PAISAJÍSTICO DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Demostrando responsabilidad y compromiso en sus labores.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de mayo de 2025 para los fines pertinentes.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO
WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Representante Legal

CALLE 50 No. 22 – 76 SP NEIVA HUILA
CEL. 3163562662
E-MAIL: CONSORCIOINTERMEJORAMIENTO@HOTMAIL.COM

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CONSTRUCTORA D&E SAS
NIT. 900.207.488 – 5

C E R T I F I C A:

Que el Ingeniero ***ESTIVEN ALDANA QUINTERO***, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.238.130 de Yaguará (Huila), labora en nuestra empresa desde el día 10 de agosto de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2025, mediante contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, desempeñándose actualmente como **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**, especialmente en el siguiente contrato:

- **Contrato de obra No. CPLIH 375 DE 2023, derivado de la licitación pública N° LPIH010-2023**, cuyo objeto es; CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEL BARRIO SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Demostrando responsabilidad y compromiso en sus labores.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de noviembre de 2025 para los fines pertinentes.

Cordialmente,

KELY JOHANA GUTIERREZ CORTEZ
Representante Legal
CONSTRUCTORA D&E SAS

CONSORCIO PARQUE RONDA 3000

Certificación

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PARQUE RONDA 3000

Nit. 900.365.188-7

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero ESTIVEN ALDANA QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 83.238.130 de Yaguará (H), Laboró como Residente de Obra desde el 03 de marzo de hasta el 31 de julio de 2026.

Dada en Neiva, a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

RONALD ALEXIS GONZALEZ MARTINEZ
Rep. Legal CONSORCIO PARQUE RONDA 3000

VoBo Contabilidad

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305980905

PIB
17:24:49

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTIVEN ALDANA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83238130:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 17:26:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83238130
Código de Verificación	83238130261105172605

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:26:58 PM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **83238130**

Apellidos y Nombres: **ALDANA QUINTERO ESTIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 05:28:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **83238130** y Nombre: **ESTIVEN ALDANA QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151036670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 83238130 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 05:38 PM

Código Verificación: **5CFN4JAV3R**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280324378

(415)7707212489984(8020) 000014128032437 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 3 8 1 3 0	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	83238130	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALDANA	QUINTERO	ESTIVEN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 SUR 29 30 TO 2 AP 701

42. Correo electrónico Factura21aldana@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 5 0 5 2 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 4 2 0	8 2 9 9	2 0 1 8 0 4 2 0	0 1 6 1		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-22 / 04:36:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALDANA QUINTERO ESTIVEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IMESS
Imágenes y Especialidades S.A.S.
Nit: 900,431,131 - 0
Dirección: Calle 17 A No. 6-50
Cel: 317 371 5675 / Tel: 872 18 35
Correo: imesneiva@hotmail.com
Neiva - Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 20.210

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	08 MES	2026 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO CON ENFANSIS EN ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ALDANA QUINTERO ESTIVEN	MASCULINO	41 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS	CC (Tipo)	83238130 (Número)

Cargo: RESIDENTE DE OBRA

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO (CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR)	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
VISIOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Luis Antonio Duran P. C.C. 12110270 Medico General y Especialista en S.O. R.M. 682/97 L.S.O. 21110 2014

Firma:

Nombre:

R. M.: 682/97 L.S.O.: 30882024

Código de Seguridad W733C1I20210

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ALDANA QUINTERO ESTIVEN

CC: 83238130

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ESTIVEN ALDANA QUINTERO identificado(a) con CC 83238130 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**03/04/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 11 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESTIVEN ALDANA QUINTERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **83238130,** se encuentra afiliado/a desde **24/02/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de noviembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Municipio de
YAGUARÁ

SHM No. 120-1-728

Yaguará, 10 de noviembre de 2026

PAZ Y SALVO

La secretaria de Hacienda Municipal, Certifica que el (la) señor (a) **ESTEVEN ALDANA QUINTERO,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 83.238.130 expedida en Yaguará Huila, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación es válida por Tres (3) meses a partir de la fecha y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámite de Contratación.

JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
Secretaria de Hacienda

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Ruby C. Cuevas Polo	Nombre: Julie Tatiana Dussán Peña	Nombre: Julie Tatiana Dussán Peña
Firma:	Firma:	Firma:

EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ SA ESP	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A. E.S.P.**	**CÓDIGO: EPY-GS-F-08**
		VERSIÓN: 2
		EMISIÓN: 28/09/2017
	PAZ Y SALVO	**PÁGINA 1 DE 1**

Yaguará, 10 de noviembre de 2026

EPY-C-10-11-2026-954

El suscrito, **WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO**, Representante Legal de EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA

Que **ESTIVEN ALDANA QUINTERO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 83.238.130 de YAGUARÁ (H), se encuentra a PAZ Y SALVO, y a la fecha no registra deudas pendientes a favor de Empresas Públicas de Yaguará S.A E.S.P.

La presente certificación es válida por un (1) mes a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámites de contratación.

WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Kerly Yulieth Ramírez Trujillo	Nombre: Lexnova Consultorías y Asesorías S.A.S	Nombre: Wilson Ernesto Caviedes Camacho
Firma: Kerly Ramirez	Firma:	Firma:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-11-11 17:07

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ESTIVEN		ALDANA	QUINTERO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	83238130

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE YAGUARA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	YAGUARÁ

Dirección	["Carrera 4 No. 3-91"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$49.648.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$49.648.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$662.028,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	$220.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Yaguará, Noviembre de 2026

Doctor
LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ
Alcalde Municipal
Yaguará – Huila

REF. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, PROHIBICIÓN O CONFLICTO DE INTERES.

Cordial saludo,

El suscrito, **ESTIVEN ALDANA QUINTERO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **83.238.130** de Yaguará, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para contratar consagradas en las leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 1952 de 2019, 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias para celebrar contratos con esta entidad, por no existir vínculo con el representante legal de la entidad contratante o demás personas o funcionarios respecto de quienes pudiesen obrar estas limitantes.

Atentamente,

ESTIVEN ALDANA QUINTERO
C.C. 83.238.130 de Yaguará
Cel. 3208505264
Email: estialqui55@gmail.com

Certificación
Bancaria

Miércoles, 11 de noviembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ESTIVEN ALDANA QUINTERO identificado(a) con CC 83238130, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	07685753353	2025-06-09	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co